INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C, 19 de junio de 2025

Ingeniero
ABEL ALEXANDER SOLER CARDENAS
Director de Interventoría
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26
consorcioinfraestructura26@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Revisión y/o aprobación Hoja de Vida por cambio según comunicado CI26-111-25 del 13 de junio de 2025.

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. ICCU-CTO-234 DE 2025: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA".

Cordial saludo,

En atención a la documentación enviada en su momento, mediante el cual el interventor CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26, presenta a la Entidad para revisión y aprobación las Hojas de Vida de los profesionales señalados en el contrato de interventoría ICCU-234-2025. Al respecto, se informa que se evaluaron las hojas de vida de los profesionales propuestos de conformidad con lo establecido contractualmente y se tiene lo siguiente:

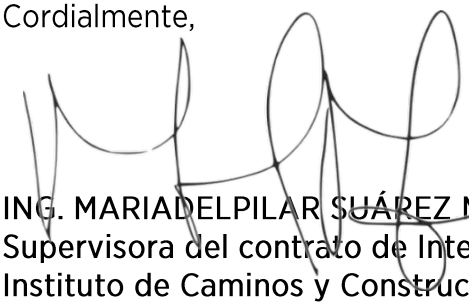
Tabla 01: Relación Hoja de vida Personal Interventoría

No.	CARGO	NOMBRE	No. CC	Dedicación %
PERSONAL TECNICO				
01	Topógrafo	YONATHAN STIVEN ARIZA ARIZA	1.024.550.526	80%

Así las cosas, esta Entidad informa que, como consta en el documento "APROBACIÓN DE PROFESIONALES - SEGÚN LINEAMIENTOS PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXO 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA", (anexo copia), el postulado cumple con los requisitos contractuales.

En razón a lo anterior, el ICCU aprueba la Hoja de vida y el inicio de las actividades del personal mencionado anteriormente, para el Contrato de Interventoría No. 234 de 2025.

Cordialmente,



ING. MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN.
Supervisora del contrato de Interventoría ICCU-234- 2025.
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.